

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Hospital de Especialidades Portoviejo, en cumplimiento a lo establecido en:

1. El Apéndice 4 del Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra,
2. El “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
3. El Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO
RUC:	1360086920001
DIRECCIÓN:	PAÍS: ECUADOR PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: PORTOVIEJO CALLE 15 DE ABRIL Y AVENIDA URUGUAY, SECTOR LAS 3 MARÍAS VIA SANTA ANA CORREO: andres.rodriguez@hep.gob.ec
CONTACTO:	053703100 / EXT. 6202
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO:	\$ 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTO:	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN TURNOS DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO AÑO 2023
CÓDIGO DEL PROCESO:	SIE-HEP-102-2022
TIPO DE COMPRA:	SERVICIO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD 346.495,1388 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 1388/1000) MÁS IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	- CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN TURNOS DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO AÑO 2023 (24 HORAS DE LUNES A DOMINGO SIN ARMA)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución total es de 180 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

CONTRATACIÓN:	
CPC:	CPC: NIVEL 9: 852500061
CONDICIONES DE PAGO:	<p>Los pagos se realizarán de la siguiente forma: El servicio será facturado al final de cada mes y pagado posterior a la presentación de los documentos habilitantes y previo informe favorable del Administrador del contrato; en caso de haberse presentado causales para la aplicación de multas, estas serán descontadas del pago de dicha factura. El administrador del contrato, emitirá el informe de cumplimiento del servicio suministrado a conformidad; y solicitará el pago respectivo, para lo cual será necesario que el PROVEEDOR presente la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Factura mensual por el servicio prestado. ● Informe mensual del servicio. ● Copias de la Bitácora del mes de servicio. ● Listado del personal que prestó el servicio en el mes correspondiente al pago solicitado, con el detalle de la jornada que cada uno cumplió (incluido reporte de marcaciones del biométrico). ● Copia de los Contratos de trabajo celebrados entre el PROVEEDOR y cada uno de sus trabajadores (solo para el primer pago o en caso de nuevo personal). ● Certificados médicos que acrediten el estado de salud de sus trabajadores, emitido por el MSP (solo para el primer pago o en caso de nuevo personal). ● Carné de vacunación de sus trabajadores que contenga como mínimo las vacunas Covid 19 TRES DOSIS, Hepatitis y Tétano solo para el primer pago o en caso de nuevo personal). ● Copia de los documentos de pago, planillas y aportaciones al IESS del personal que prestó los servicios en el mes correspondiente, con el sello de la cancelación. ● Roles de pago firmados por los trabajadores y demás beneficios de ley según corresponda. ● Avisos de entrada y salida del IESS del personal que se haya incorporado o dejado de prestar el servicio para el proveedor y que hubiera sido asignado a la ejecución del servicio. ● Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales otorgado por el IESS. ● Documento de Transferencia Bancaria del pago de sueldo realizado a la cuenta de todo el personal de Guardias (Sujeto a Comprobación). ● El pago se lo realizará de acuerdo a la tabla de Salario Básico del MDT más todos los beneficios de Ley. ● El administrador del contrato, se reserva el derecho de solicitar información adicional o documentos, en lo referente al cumplimiento de pago de las obligaciones laborales, entre otros, de ser necesario. ● Toda la documentación deberá ser entregada de forma digital y organizada a la administradora de contrato CD (2 copias).

<p>DIRECCIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</p>	<p>LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO:</p> <p>País: Ecuador. Provincia: Manabí. Cantón: Portoviejo. Dirección: Av. 15 de abril y Calle Uruguay. Vía Santa Ana.</p> <p>Las ofertas y convalidaciones de errores (de ser el caso) se presentarán en observancia a los artículos 32 y 74 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que indican que las ofertas y convalidaciones de errores (de ser el caso) se receptorá únicamente a través del Portal de Compras Públicas, sitio web oficial, donde la oferta y convalidación de errores (de ser el caso) serán subidas con firma electrónica, esta forma de presentación es obligatoria, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma.</p> <p>Las ofertas, deberán estar suscritas de forma electrónica en formato PDF (formularios de la oferta firmados junto con los documentos comprobatorios) conforme lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Las ofertas deberán ser registradas hasta le fecha y hora indicada en el cronograma del pliego y el SOCE.</p> <p>No se receptorán ofertas y convalidaciones impresas.</p>
<p>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN OFERTAS:</p>	<p>DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO.</p>
<p>IDIOMA EN QUE SE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS:</p>	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:</p>	<p>LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p>
<p>NÚMERO LIMITADO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITARLOS A PRESENTAR OFERTA:</p>	<p>NO APLICA.</p>

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en particular en la presente contratación.

Dado en Portoviejo, en la fecha 23 de diciembre del 2002, constante en la firma de la Máxima Autoridad.

MGS. JUAN PABLO VELASCO MONCAYO
GERENTE
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO